



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.4 DE PALMA DE MALLORCA

1295

*Ejecución de Títulos Judiciales 310/2012*

D/Dª FRANCISCA MARIA REUS BARCELO, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 004 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000310 /2012 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/Dª BARBORA REICHOVA contra la empresa RABE 2008 SL, sobre ORDINARIO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

### AUTO

*Magistrado/a-Juez*

Sr/Sra. D/Dª. RICARDO MARTIN MARTIN

En PALMA DE MALLORCA, a diecisiete de Enero de dos mil trece.

### *PARTE DISPOSITIVA*

*Dispongo: Despachar orden general de ejecución sentencia a favor de la parte ejecutante, BARBORA REICHOVA, frente a RABE 2008 SL, parte ejecutada, por importe de 7.155,30 euros en concepto de principal, más otros 1430 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.*

Y para que sirva de notificación en legal forma a RABE 2008 SL, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En PALMA DE MALLORCA, a diecisiete de Enero de dos mil trece.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

